

Santiago, 2 de abril de 2024

**HECHO ESENCIAL**

Patio Comercial SpA  
Inscripción en Registro de Valores N°1158

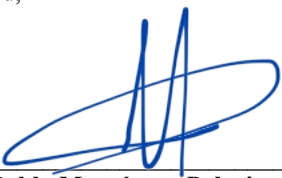
Señores,  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
**Presente**

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial que con fecha 1 de abril de 2024, la sociedad ICC Inversiones SpA adquirió el 20,1% del total de la participación accionaria de Grupo Patio SpA ("Grupo Patio"), sociedad matriz de Patio Comercial SpA (la "Sociedad").

En virtud de lo anterior, y según lo informado por las partes contratantes, con motivo de la transacción antes informada ninguno de los actuales accionistas de Grupo Patio alcanza una participación accionaria, directa o indirecta, igual o superior al 35% del capital y acciones con derecho a voto en Grupo Patio e, indirectamente, en la Sociedad. Lo anterior es consistente con el límite de participación accionaria que establece actualmente el estatuto de Grupo Patio.

El ingreso de la sociedad ICC Inversiones SpA a la propiedad de Grupo Patio, viene a fortalecer la estrategia de crecimiento de Grupo Patio y la Sociedad, acompañado de su visión y experiencia.

Saluda atentamente a usted,



**Pablo Manríquez Palacios**  
Gerente General

